

NOTARIA  
VIGÉSIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Ab. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE



CONVERSION DEL CAPITAL  
SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
"AGUAS DE SAMBORONDON  
AMAGUA C.E.M.."

( Cuantía: Indeterminada )

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día treinta de Diciembre del año dos mil, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparece la compañía AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.. debidamente representada por su GERENTE GENERAL Ingeniero Héctor Hernandez Martínez, de estado civil casado, ejecutivo, de nacionalidad colombiana domiciliado en la ciudad de Guayaquil, conforme lo acredita con el nombramiento adjunto, hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruído en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Conversión de Capital Social, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta cuyo tenor es el que a continuación copio: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cuál conste la Conversión del Capital Social que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella constan el ingeniero Héctor Hernandez Martínez por los derechos que representa de la compañía "AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M..", en calidad de Gerente General con las debidas facultades y atribuciones estatutarias y legales y realiza las siguientes declaraciones.



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- la compañía "AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M." fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de Mayo de mil novecientos noventa y ocho , inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el doce de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

B) La compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero el veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, aumentó el capital autorizado a la suma de un mil doscientos veinte millones de sucres y el suscrito en seiscientos un millones de sucres. C) El actual capital suscrito de

la compañía es de ochocientos doce millones de sucres, dividido en ochocientos doce mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, conforme consta en la protocolización del Acta de Junta General celebrada el veinte de Enero del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el veinticinco

de Agosto del dos mil. TERCERA: CONVERSION DE CAPITAL Y

DECLARACION- Para dar cumplimiento a la ley de

Transformación Económica el ingeniero Héctor Hernández

Martínez a nombre y en representación de la compañía "AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.". en su calidad de Gerente General

declara: Convertido el capital autorizado y suscrito de la

compañía "AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.". de sucres a

dólares, esto es, que el capital autorizado de la compañía es de

cuarenta y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de

América; y el capital suscrito es de treinta y dos mil

cuatrocientos ochenta dólares, dividido en OCHOCIENTAS DOCE

Samborondón, septiembre 29 del 2000

Señor  
Héctor Ernesto Hernández Martínez  
Ciudad

00000 3

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmplome ponerle en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAQUA C.E.M., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS años.

En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía de Economía Mixta "Aguas de Samborondón AMAQUA C.E.M.", fue constituida ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el 20 de Mayo de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, el señor Héctor Hernández Martínez, sustituye y reemplaza en ese cargo al CpNv. Iván Rubio García.

Atentamente,



*[Signature]*  
Sara Arias Morúa  
Secretaria Ad-Hoc

**ACEPTACION:** Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía Amagua C.E.M. y declaro que mi nacionalidad es Colombiana.

Samborondón, septiembre 29 del 2000

*[Signature]*  
Héctor Ernesto Hernández Martínez  
C.I. 8705.484 de Barranquilla

ARTÍCULO: Queda inscrito el Nominamiento de Gerente General a favor de Héctor Hernández Martínez de fejas 405 con el No. 126 en el Registro Mercantil; y anotada bajo el No. 925 en el Reportorio. Se archiven los Comprobantes de pago de los impuestos de Registro y adicional. Samborondón, 13 de Octubre del 2000

*[Signature]*  
AB. JORGE ARIAS  
Registrador de la Propiedad y Mercantil  
del Cantón Samborondón.

NOTARIA  
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
Ab. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE

MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo y necesarias para la completa validéz y perfeccionamiento de este Instrumento.- f) Abogada Nuria Butiñá de Vivar.- Registro número cinco mil novecientos sesenta y tres- Guayaquil.- Leída que fue íntegramente en alta y clara voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual Doy fe.-

ING. HECTOR HERNANDEZ MARTINEZ

pasapore No. 8705.484

AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M."

R. U. C. No.091450009001

00000 4

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA que he rubricado y firmado en la misma fecha de su otorgamiento



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo segundo y cuarto de la Resolución No. 01-G-DIC-0006228, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 4 de Julio del 2001, se tomó nota de la Aprobación, que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M., otorgada ante mí, el 30 de Diciembre de 2000; y se tomó nota, al Margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M, otorgada ante mí, el 20 de mayo de 1998.- Guayaquil, doce de Julio del dos mil uno.-



*DR. MARCOS DIAZ CASQUETE*  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

CERTIFICO, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución No. 01-G-DIC-0006228, dictada por el señor Intendente de Compañías, en Guayaquil, el cuatro de julio del dos mil uno, la escritura de conversión del capital social de la compañía "AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.", se encuentra inscrita en fojas, 349 a 351, con el No. 140 en el Registro Mercantil, y, anotada bajo el No. 799 en el Repertorio.- Samborondón, a diecisiete de julio del dos mil uno.-

*Jorge Cornejo Arias*  
AB. JORGE CORNEJO ARIAS  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON SAMBORONDON



**CORTESIA**